



CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES Y HORAS DE INVESTIGACIÓN

Programa Justicia y Derechos Humanos

Justicia y Derechos Humanos resultan conceptos y experiencias de vidas que, en la actualidad, han de ser puestos en consideración en el marco de los debates en torno a la seguridad y el delito, las penas y el encierro, la reincidencia y la reducción de la misma para hacernos de indicadores que puedan ser útiles a la eficacia de las políticas públicas en materia de acceso a la justicia. Interesa a este programa dar cuenta de los tipos de organicidad social y política que encuentran potencia en preguntas, académicas y socio comunitarias, que indaguen las experiencias de (in)justicias desde una perspectiva en Derecho Humanos, con trayectorias dentro y fuera de la cárcel; en los barrios populares y en diálogo con los objetivos de la política universitaria pública y nacional.

Proponemos realizar un acervo académico y territorial en busca teorizar acerca de la contribución de las experiencias de gestión comunitaria en el fortalecimiento de las políticas públicas, orientadas a la promoción, el cumplimiento y el monitoreo de los derechos humanos. Por otro lado, dar cuenta, si es posible hacerlo, del procedimiento de la construcción de sentidos institucionales y del saber popular en torno los efectos de la experiencia de la injusticia y las prácticas de reparación jurídica, social y simbólica.

Ejes de trabajo

1. Educación y Derechos Humanos, como clave de fortalecimiento de las políticas de investigación y extensión universitarias

En el marco de la terminalidad y fomento de la continuidad educativa en contextos de encierro desarrollar estudios sobre la convivencia institucional entre castigo y acceso a la educación y sus efectos socio comunitarios en territorio. El método de sistematización estará orientado en base a esquemas de:

- Registro de saberes populares orientado a la formalización de experiencias en oficios con inserción laboral.
- Formación jurídica para la articulación entre el encierro y la recuperación de la libertad de personas y familias que transitan contextos de encierro.

2. Seguridad comunitaria y gestión territorial, para repensar la relación entre las políticas públicas de seguridad en los barrios

En este apartado las actividades están previstas en el marco de seminarios y grupos de trabajo sobre:

- Circularidad de saberes: ¿qué seguridad, qué prevención, qué territorios? Conocimiento situado entre universidades y organizaciones sociales.
- El rol de las organizaciones sociales en la gestión de la vida cotidiana y la disminución de las violencias.



- Diseño de programas de prevención hacia el fortalecimiento de la relación Estado-Comunidad.

3. La justicia como horizonte y campo de disputa, y como respuesta frente a las injusticias.

- Sistematización de experiencias y dispositivos de acceso a la Justicia: monitoreo y evaluación de eficiencia de los canales institucionales vigentes; Gestión e incumplimiento de normativas y leyes internacionales en articulación con el Comité Nacional de prevención de la Tortura (CNPT).
- Registro y análisis de fallos jurídicos y hechos políticos que retroalimentan la vigencia de una agenda en Derechos Humanos con las juventudes de los barrios.
- Compilación y publicación de experiencias de reparación comunitaria para la promoción de la articulación Comunidad- Estado: Centro de Justicia y Mediación Comunitaria.

4. Producción académica y profesionalización de saberes populares, mediante la formalización de experiencias formativas.

- Seminarios de formación continua sobre justicia y Derechos Humanos en territorio.
- Formación académica orientado en educación popular para estudiantes universitarios y organizaciones sociales.
- Fortalecimiento de redes de docencia e investigación con organismos provinciales, nacionales e internacionales en materia de Justicia y Derechos Humanos.

5. Del encierro a la calle: situación de calle y acceso a la vivienda digna

- Fortalecimiento de experiencias organizativas de acompañamiento a personas en situación de calle y de recuperación de la libertad.
- Seminarios de formación con herramientas cívicas, administrativas y legales sobre el acceso a la vivienda en territorio.
- Fortalecimiento de las organizaciones territoriales para ejercer la defensa de su derecho al acceso a infraestructuras urbanas, servicios públicos y a una vivienda digna.
- Acompañamiento y gestión de situación para personas que recuperan la libertad en situación de calle.
- Compilación y publicación de experiencias de organizaciones colectivas para el acceso al derecho a la vivienda.

Propuesta de trabajo para estudiantes

- Formación permanente en grupos de trabajo y lectura colectiva de bibliografías referentes a las líneas de investigación previstas en el programa.
- Búsqueda y sistematización de información de acuerdo con los ejes del programa.
- Armado de agendas de entrevistas a referentes de líneas de indagación y otras fuentes.
- Registro de agendas de trabajo para la confección de memorias institucionales del programa.



- Almacenamiento de productos y administración de herramientas digitales (ordenamiento de productos escriturales, audiovisuales, sonoros en el Drive del proyecto).
- Diseño de planilla de seguimiento de avances y observaciones pertinentes.
- Participación en reuniones de producción e intercambio con periodicidad a definir entre lxs integrantes del programa.

Requisitos

1. Estudiante regular de la Universidad Nacional de San Martín, debe mantener la regularidad durante todo el periodo que dure la práctica profesional.
2. Haber aprobado como mínimo las materias del primer año de la carrera. Se valorarán postulaciones de estudiantes que hayan aprobado materias metodológicas.
3. Para una acreditación institucional: disponer de una carga horaria de hasta 8 horas semanales presenciales y/o virtuales para cumplimentar las 50 horas requeridas por las prácticas (requisito no excluyente).
4. Poseer capacidad de trabajo en equipo, promover un desempeño organizado y administración discreta con los contenidos de las líneas de trabajo del Programa.

Postulación

Enviar CV completo y detalle de materias aprobadas, consignando horarios disponibles para la realización de la práctica en el Programa, asunto “PRÁCTICAS/HORAS DE INVESTIGACIÓN UNSAM - Programa Justicia y Derechos Humanos” a projuddhh.eidaes@unsam.edu.ar

Se recibirán postulaciones hasta el 15 de septiembre inclusive.